Ref: IMT/FJRB SC 24/24

DECRETO de la Delegación General del Área de Desarrollo de la Administración de fecha que en la firma se expresa.

Formulada por el Área de Desarrollo de la Administración/Servicio de Informática y Comunicaciones propuesta de contratación del suministro para la renovación de licencias de software Autocad para varias Áreas del Ayuntamiento de San Fernando, por un presupuesto máximo de 33.435,00 euros, más 7.021,35 euros de IVA (porcentaje aplicable 21%), por tanto, 40.456,35 euros en total, y un valor estimado de 33.435,00 euros, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado, un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria.

Vista la documentación que forma parte del expediente de contratación, integrada por:

- a) La referida propuesta de contratación, de fecha 13 de febrero de 2024.
- b) Informe relativo a los costes del contrato, suscrito por el Jefe del Servicio de Informática, de fecha 13 de febrero de 2024.
- c) Informe justificativo de la necesidad contrato y de la no división en lotes, emitido el día 14 de febrero de 2024 por el Jefe del Servicio de Informática.
- d) Resolución del órgano de contratación de fecha 14 de febrero de 2024 iniciando el expediente de contratación, determinando la necesidad de la prestación objeto del contrato.
- e) Informe suscrito por la Intervención General de fecha 14 de febrero de 2024, del que resulta la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 30/92001/22706.
- f) Memoria justificativa del contrato suscrita por la Jefa del Servicio de Contrataciones en fecha 20 de febrero de 2024.
 - g) Pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - h) Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- i) Informe jurídico al contenido del expediente suscrito por la Jefa del Servicio de Contrataciones y por la Secretaría General en fecha 20 y 22 de febrero de 2024, respectivamente.
- j) Informe favorable de fiscalización del gasto emitido por la Intervención General, de fecha 27 de febrero de 2024.

Considerando lo establecido en el artículo 117, 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Delegación General del Área de Desarrollo de la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Disposición Adicional Segunda de la LCSP y Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre delegación de competencias de fecha 20 de junio de 2023, tiene a bien DECRETAR:

Ref: IMT/FJRB SC 24/24

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de los suministro para la renovación de licencias de software Autocad para varias Áreas del Ayuntamiento de San Fernando (Exp. SC 24/2024).

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares que han sido redactados para regir el contrato, y que incluyen los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento.

CUARTO.- Aprobar el gasto con cargo al cual se abonará el precio del contrato, a la vista del documento expedido por la Intervención General.

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución al Sr. Jefe del Servicio de Informática, al Interventor General y a la Tesorera Municipal para su debido conocimiento y efectos que procedan.